

LA LEALTAD.

PERIÓDICO MONÁRQUICO,

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO CATÓLICO-TRADICIONALISTA EN VALENCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Valencia, un mes, 8 rs.—Tres meses, 22.—Seis, 42.—En los demás puntos de la península: Tres meses, 28.—Seis, 54.—Un año, 104.—Extranjero: Tres meses, 12 francos.—Seis, 23.—Un año, 44. Los pagos se harán adelantados por medio de sellos de correo, libranzas ó letras de fácil cobro.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En Valencia, en la Administración del periódico, calle de Embon, número 6, cuarto principal; y en las librerías de Badal, plaza de la Catedral; Martí, calle de Zaragoza; y en la de Villalba, calle de la Bolsería, donde se admiten anuncios y esquelas mortuorias a precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá al señor Director de LA LEALTAD.

VENTA MAGNA PARA POCOS DIAS.
Se venden cuatro cuadros, pintados sobre madera, con marco dorado, de gran mérito, y muy antiguos, que representan la pasión y muerte del Señor.
En la calle del Rey D. Pedro, parador del Ferrocarril, núm. 3, piso 1.º

Adoremus.

Al fin se han ido serenando los cielos, y su rocío maravilloso ha descendido sobre la haz de la tierra mustia y maldecida.

La injusticia había sentado sus reales en el mundo, tiranizando las sociedades y torciendo los caminos de la humanidad, que no tiene aquí su asiento permanente, sino que es peregrina que marcha de ascension en ascension hacia sus destinos eternos.

Pobre España! Fundidos todos los poderes en el poder político, amasado el poder político en elementos doctrinarios, á cual más flojos, equivocados y maleados, siente correr por todas las arterias de su vida individual, doméstica y social, una sangre corrompida y debilitada.

La madeja conservadora estaba enredada; pero la mano fusionista, haciéndola girar más torpemente, la enredó más, según era de esperar de una coalición desesperada y sin convicciones.

Los partidos extremos censuran al gobierno por su apatía, y los partidos reaccionarios le condenan por sus audacias y tolerancias.

Está el gobierno si cae ó no, si se modifica ó no. Pero ya caiga, ya se modifique, el temperamento de la direccion de las cosas seguirá en su fondo el mismo, y si subiera al poder el partido reaccionario, empeoraríamos, pues está tiene la consagración de la opinion conservadora empeñada, y lo va logrando, en ser la opinion pública.

Así estuvimos, y así estamos y así estaremos, mientras queramos nosotros.

Y digo nosotros, porque Dios no quiere que estemos así. No lo quiere, aunque lo consiente.

Nosotros lo queremos. Y por esto, como aquellos mal aconsejados hijos de Jacob, podemos decir: «Con razon vienen sobre nosotros tantos males.»

Tenemos en Cristo un hermano, y en vez de acrecentarla, envidiamos su gloria. Le han sido dadas en herencia las naciones, y nosotros, como aquellos malos arrendadores de la Escritura, destruyimos su herencia, dividiéndola en mil fracciones y entregándola á mil caciques.

Los reyes reinan por El, y nosotros nos empeñamos en despojar á los reyes del derecho divino, sin cuya investidura el rey no es un rey, sino un hombre. Hacemos los imposibles para que estos hombres que se llaman reyes tengan de justicia una nocion torcida, y declinando en otros su autoridad y perdiendo de vista á Dios, ni tienen la union que les autoriza, ni la unidad de poder que los conserva.

Y viene con esto á ser la sociedad un edificio montado sobre arena y caido al menor viento.

Con razon han venido, pues, sobre nosotros tantos males.

No pudiendo desconocer á Cristo, y envidiosos de su gloria natural, le hemos vendido. Mientras apacentábamos los rebaños de

nuestras malas pasiones, pasaron unos mercaderes extranjeros.

¡Mercaderes habian de ser, y extranjeros por añadidura!

Napoleon I, causa de la introduccion definitiva del liberalismo en España, es el gran mercader del siglo pasado, y su agiotismo indigno ha sellado como mercancía bastarda la conciencia española. El Dios del liberalismo no puede ser el Dios de los españoles.

Y no obstante, lo es!

Lo es, porque quien manda, manda, y porque quien manda pega.

Qué importa que pegue? José, es decir, Jesus, sintió en Egipto sobre sus espaldas esclavas el látigo de Putifar, vióse solicitado por autoritarias pasiones, y entre tanta esclavitud no perdió un momento su libertad.

Putifar pudo herirle, pero José nunca inclinó su cabeza ante el Dios de Putifar; la esposa de este pudo solicitarle, pero no debía unirse á una adúltera quien estaba desposado con el Dios de la virtud y de la verdad.

La mujer de Putifar no ha muerto. Se levanta impúdica entre nosotros solicitando los favores de los leales. Hemos de complacernos al castigo de Dios sobre quien la complacía. La miseria y la muerte antes de complacerla!

Se nos encarcela? bien. Se nos mata por hambre? mejor.

En el momento critico de nuestra estenuacion vendrá sueño sobre el rey, y el estermio con que quiso acabar con nosotros, amenazara acabar con la nacion.

Y se abrian nuestros calabozos y nos sentaríamos glorificados en la mesa, no del presupuesto, sino del padre de familias.

Y se levantara el trono mas grande que los siglos hayan visto, y en las gradas de este trono batirán justicia los leales oprimidos y prosperidad el pais aniquilado.

Ya se ha levantado el trono, no en Egipto, sino en Belén; ya está en él sentado el príncipe, que no es José, sino Jesús.

Venid los que creéis en Dios y en la patria y en el rey; venid y adoremus.

Adoremus estas pajas del pesebre de Belén, simbolo de nuestro abatimiento pasajero; adoremus esta piedra del portal de Belén, dura como nuestra constante lealtad; adoremus á este niño, pequeño como nuestra apariencia y grande como nuestro porvenir.

Es el príncipe de los reinos de la tierra, el Rey de los reyes y el Señor de los señores. El estable es su palacio y el portal su trono.

Corramos á este palacio y postremos ante este trono. ¿Acaso somos extraños á las penalidades y privaciones temporales? ¿Acaso no estamos curtidos en las inclemencias del tiempo?

Sin patria y sin hogar hemos llorado como los israelitas en extranjero suelo, y hemos defendido nuestro derecho bajo el techo de los cielos; súbditos somos, y á mucha honra lo tenemos, de la miseria y de la orfandad.

Venid y contemplad sobre el portal el rocío de los cielos y al Justo que las nubes han llovido al fin. No creamos en nosotros, pero esperemos en El. Caudillo es que rige á nuestro pueblo Israel.

Venid los leales. Adorémosle.

MENUDEO.—ALELUIA!!

Día de tanta ventura,
No lo ha de ser de censura.

Pues es tan grande la fiesta,
Deja hoy tu pacto, Protesta.

En día tan placentero,
Canta y baila, Mensajero.

Funde hoy tu grave paciencia,
Señor Diario de Valencia.

Llena con higos tu panza,
Tú tambien, Nueva Alianza.

Villarroya y Capdepon,
Comercio, hoy comeu turron.

Dios conserve bueno y sano
Al Mercantil Valenciano.

Dios, ¡oh Provinciales! le dé,
Lo que más contenga á usted!

CORTES.

SENADO.

Extracto de la sesion celebrada el 22 de diciembre de 1881.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE LA HABANA.

Abierta á la una y cuarenta, se lee y aprueba el acta de la anterior, y se dá cuenta de los nombramientos hechos por las secciones en su reunion de hoy.

Se lee la siguiente proposicion de ley del señor Santa Ana:

«Se autoriza al gobierno para solemnizar el santo de S. M. el rey con una amplia amnistía por delitos de imprenta, que alcance lo mismo á la Peninsula e islas adyacentes, que á las provincias de Ultramar; y lo mismo á los que están hoy procesados, como á los que se hallen cumpliendo condenas, siempre que no hayan sido perseguidos á instancia de parte.»

El Sr. SANTA ANA: Diré muy poco en apoyo de la proposicion de amnistía.

La vez primera que tome la palabra en esta alta Cámara, declare que habia venido á ella, no como hombre de partido, ni para sostener las opiniones que particularmente he profesado toda mi vida. Hoy repito que no vengo impulsado por ninguna idea política; vengo únicamente á demandar piedad, consideracion, respeto para la prensa, á la que debo todo. Cumplo por tanto con un deber de conciencia con un deber de humanidad, y han de hacerme la justicia los señores senadores de creer que no me guía ningún interés particular, porque felizmente mi periódico no está procesado.

No espero, señores, que la proposicion de ley que acabo de presentar sea rechazada por nadie.

El partido conservador en repetidas ocasiones ha hecho más dulce la dura ley á que estaba sujeta la prensa, no aplicándola primero, despues amnistiendo ó perdonando á los periodistas sentenciados.

El gobierno de S. M., que profesa ideas tan liberales, que más de una vez ha condenado esa ley, tampoco puede oponerse á mi proposicion; y cómo podré esperar que esta Alta Cámara pueda negar el perdón, la amnistía, el olvido, á delitos cometidos indudablemente por efecto de las opiniones políticas, que á veces estravian y ciegan á los hombres?

En este concepto, yo suplico al gobierno que

S. M. y á la Cámara que tomen en consideracion el proyecto, atendiendo á su objeto y no á la humilde persona que ha tenido la honra de presentarle.

El señor ministro de la Guerra dice que no se opone á que sea tomada en consideracion, si bien no conoce la opinion del gobierno sobre dicha proposicion.

El Sr. Santa Ana dá gracias al señor ministro de la Guerra.

La proposicion es tomada en consideracion.

El Sr. Galdo apoya otra proposicion relativa al ingreso en el Tesoro público de los derechos académicos de los institutos para que su producto sea aplicado á la mejora del material y personal de los mismos.

Es tomada tambien en consideracion. El Sr. La Orden pregunta al gobierno, despues de hacer notar el triste estado de la provincia de Soria, si está dispuesto á satisfacer la tercera parte de los bienes de propios.

El señor ministro de Hacienda contesta que en igual caso se hallan otras provincias, cuya situacion económica será objeto de su estudio.

Entrase en el orden del día y se aprueba sin debate un dictamen de actos proponiendo la admision del Sr. Gonzalez Encinas, elegido por las sociedades económicas de Leon.

Se reanuda la discusion sobre el ferro-carril de Canfranc.

El general San Roman rectifica. Dice que la carretera de Canfranc no fué adjudicada en tiempo del Sr. Cánovas, sino en tiempo de la revolucion.

Insiste sobre la importancia de los ferro-carriles, á los que considera tan importantes para la guerra como la pólvora.

Termina diciendo que no cree necesario ese ferro-carril para el desarrollo de la riqueza de aquel pais.

El general Jovellar rectifica, defendiéndose de los argumentos del Sr. San Roman é insistiendo en que la carretera es lo más importante para el caso de invasion, y el ferro-carril lo accesorio.

El señor ministro de la Guerra dice que el proyecto del ferro-carril de Canfranc no se refiere á un camino francés, sino á uno muy español, como lo prueba evidentemente el entusiasmo de la region aragonesa. Examina el artículo suyo que el general San Roman citó ayer como opinion contraria al ferro-carril de Canfranc, y dice que en él se manifiesta todo lo contrario de lo que deducia el orador de oposicion.

Dice que los Pirineos se pasan por todas partes; que para que Zaragoza esté espuesta á sitios, basta la carretera de Canfranc.

Cree inconveniente, bajo el punto de vista militar, la apertura del Pirineo; pero el ferro-carril añade muy poco peligro al que ya existe por la construccion de la carretera.

El orador se estingue en gran número de consideraciones puramente militares.

El general Pavia consume el tercer turno en contra.

Dice que el ministro de Fomento no ha estudiado bastante el proyecto que se discute. (El embajador francés toma asiento en la tribuna del cuerpo diplomático.)

No están garantizadas, según ha dicho el ministro de la Guerra, las líneas laterales del Norte y de Cataluña, y vamos á autorizar una construccion de ferro-carril abriendo el Pirineo Central cuando aquellas líneas no están aun defendidas? Semos sensatos.

Censura á los ministros de Guerra y Fomento por haber preferido el ferro-carril de Canfranc al del Valle de Aran, más económico y con el túnel garantizado por los montes.

Termina rogando á la comision que retire el dictamen.

El Sr. Avelilla usa de la palabra para alusiones.

El señor marqués de Monsalud, de la comision, contesta al general Pavia.

El señor ministro de Fomento examina bajo todos sus aspectos la importancia de los ferro-carriles internacionales, contesta á todos los oradores que se opusieron al proyecto, y resume el debate.

Rectifican brevemente los Sres. Pavia y conde de Casa-Valencia y el señor ministro de Fomento.

Terminada la discusion sobre la totalidad, se procede á la de artículos.

El señor marqués de Albama impugna el artículo 1.º con suma brevedad, y consigna que toma acta de las palabras del Sr. Albareda para exigir su cumplimiento con motivo de la linea de Baides al Valle del Juncal.

El señor ministro de la Guerra le contesta, é insiste en que no abre por su gusto los Pirineos sino porque es preciso desarrollar los intereses del país. Dice que le parece muy conveniente el ferro-carril de Baides.

Se aprueba el proyecto en votacion ordinaria, así como los del impuesto de derechos reales y selo y timbre del Estado.

Orden del día para mañana: discusion del presupuesto de ingresos y de varios proyectos de Hacienda. Se levanta la sesion á las siete y cuarto.

CONGRESO.

Extracto de la sesion celebrada el 22 de diciembre de 1881.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HEARRERA.

Abierta á la una y cuarenta, se dá lectura del acta de la anterior, que es aprobada.

Dáse cuenta del despacho ordinario.

Entrase en el orden del día y se aprueban sin discusion el dictamen sobre prolongacion del ferro-carril de Vacia-Madrid hasta Arganda del Rey, y el de autorizacion al ayuntamiento de Toledo para contratar un empréstito.

Abrese discusion sobre el dictamen acerca del reglamento del servicio militar en campaña.

El Sr. Daban usa de la palabra en contra.

Propone la revision y aclaracion de diferentes artículos, y ruega á la comision que retire el dictamen, acepte sus modificaciones y que despues el gobierno patee por decreto el reglamento objeto del debate.

El Sr. Laserna (de la comision) defiende el dictamen.

Manifiesta que este no puede ser retirado por tratarse de un proyecto aprobado ya en la alta Cámara.

Niega que la comision no está conforme con el pensamiento capital del proyecto, y estudia las disposiciones referentes á cada uno de los servicios rebatiendo las observaciones del señor Daban.

Rectifican los Sres. Daban y Laserna.

El Sr. Martínez Pacheco interviene en el debate y hace algunas consideraciones respecto del servicio sanitario.

El Sr. Salamanca y Negrete combate el dictamen.

Se suspende la discusion.

Se aprueban definitivamente varios proyectos de ley.

El Sr. Pidal y Mon presenta á la mesa exposiciones de varios preados pidiendo que se excluya del servicio de las armas á los que se dedican á la carrera eclesiástica.

Escita á la comision para que las tenga en cuenta al emitir dictamen, sin olvidar lo que exigen las relaciones entre la Iglesia y el Estado, la inmunidad de la Iglesia, y la libertad de conciencia.

Se levanta la sesion.

Era las siete.

hacia Santa-Lilas en ademán de estrecharla en sus brazos; mas luego, inclinada la cabeza, y dejando caer sobre su frente la blanca capucha de su austero hábito, salió sin añadir una palabra.

La señora de L'Etang experimentó un bienestar inexplicable con ese extraño encuentro, recordando, en cierto modo, su valor; podría por fin abrazar á Fabiana, diciéndole: «Ya ves que no era culpable.»

Pasáronse algunos dias sin saberse nada del caballero de Verdes; el monje encontró al Conde de L'Etang á su salida, como á su llegada al castillo, mas pasó silenciosamente por delante del caballero.

Sin embargo, la señora de L'Etang presentía que el Marqués se ocupaba en lo que le ofreciera, hallándose convencida de que volvería algun día trayendo las pruebas irrecusables de su inocencia, y pedía á Dios que fuese antes de su muerte. Antes de franquear el dintel de la eternidad, ¿dendría el gozo de ilustrar al Conde, probarle que no le fué infiel, y que Jacobo era verdaderamente hijo de aquel? Su salud mejoraba, pues así como antes de apagarse brillaba la lámpara con su mayor intensidad, de la misma manera parecia que le volviesen las fuerzas.

Quiso ocuparse personalmente en los preparativos del viaje, y cuando el Conde se adelantó en la marcha para tratar de que nada faltase á María, que era la hermana política de su querida Fabiana, la Condesa experimentó una alegría inmensa, pensando que iba á alcanzar el objeto tan deseado.

Postéronse en camino una mañana á fines de

setiembre, debiendo andar por etapas para que la Condesa pudiese descansar, y en el viaje sufrieron las terribles nuevas que llevaban el luto de un extremo á otro de Francia, es decir, las espantosas matanzas de setiembre.

—Pobre Fabiana! pensó la señora de L'Etang. —Pobre Guillermo! se dijo Santa-Lilas; y la madre y la amante imaginaban si habria sucedido algo á cada uno de sus seres queridos.

Ambas creian imposible que el gentil-hombre de Cámara de Luis XVI y la dama de honor de María Antonieta no estuviesen heridos por la explosion del rayo que habia derribado el trono.

XXX.

Luz de miel.

A consecuencia de las matanzas de setiembre, tuvo Fabiana ataques nerviosos, que le duraron muchos dias. Recordarán nuestros lectores la casualidad providencial, merced á la cual se trajera la jóven á la muerte; Jeanrobert y Guillermo la llevaron lejos de la Abadía, á través de las movibles oleadas del pueblo, quien en vez de ser cómplice de los asesinatos, presenciaba espantado los horrores que se cometian.

El asilo del primer momento hallábase indicado; era la casa de Maese Cartier, calle des

gozo, que la reminiscencia de las horas amargas.

¡Y esos dos seres que se amaban, habian sufrido tantas penas, tantas desesperaciones y tantos temores en sus afecciones, desconfiando siempre, y esperando rara vez!

La primera semana fué para ellos un prolongado encanto.

Casi nunca salian, paseándose únicamente por el jardín que se extendía por delante de la casa. ¿Qué les importaba el mundo, habiéndose formado ellos uno, donde gozaban de esa profunda paz del corazon, embellecida con la tranquilidad?

A saber que Luis XVI y María Antonieta se hallaban fuera de peligros, su dicha hubiese sido completa; pero llenaron demasiado bien su deber, para no creerse con derecho de gustar los breves instantes de dicha que se les ofrecian; por lo demás sabian que en breve volverian á su tarea, que la voz del deber les llamaba.

Cierto día fué grande su asombro, viendo entrar á Jeanrobert.

—Tengo que hablarte, dijo á Guillermo.

—¿Qué sucede, pues?

—Tranquilízate: nada nos amenaza. Dentro de un cuarto de hora se hallará aquí la Condesa de L'Etang.

—La madre...

—Sí, de tu mujer. Prepárala.

—Pero cómo?

Jeanrobert contó brevemente á su amigo lo que pasaba, y por qué casualidad se hallaban reunidos los esposos en el Castillo de L'Etang. La Condesa habia llegado la víspera á Paris pa-

Confaba haber aplacado la justicia divina, pero, ahí es implacable, sin duda, ya que vos lo fuisteis y lo sois aun.

—Le conocéis?

—Soy yo.

—Vos!

La Condesa de L'Etang quedó inmóvil, muda y anonadada con semejante revelacion. Así, pues, el hombre que habia acibarado su existencia estaba en presencia suya; aquel, por quien tantas y frecuentes lágrimas derramara, era el mismo al cual se confesara y á quien acababa de abrir su corazon, acusándose de la cólera y del odio que aun existian en ella, á pesar de los años trascurridos!

El Marqués de Verdes, arrojado y juntas las manos, habia levantado su capucha, dejando ver su demacrado semblante.

—Solo horror puedo inspiraros; vos misma lo habeis dicho; y ¿no es esto, acaso, natural? No imploro gracia ni merced me la otorgarais; mas al pensar en las crueles torturas que por mi falta habeis padecido, veo que lo que yo consideraba como una espacion, fué solo un castigo, y sin embargo, haré lo que queráis. Hé visto, no hace mucho, al Conde de L'Etang. Está al corriente de todo? Os tiene por inocente?

Era tal la emocion que se apoderara de la Condesa, que ya no acertaba á pronunciar palabra alguna, así que hizo levemente con la cabeza una señal negativa.

—Pues bien: á mi me incumbe decirselo... si supieseis cuán terribles y dolorosos fueron mis remordimientos! Ved si nó! He abandonado al

SECCION POLITICA.

VALENCIA 25 DE DICIEMBRE 1881.

Estamos en días de Navidad, y por tanto, de completa calma política. Refléjase esta en las últimas sesiones de las Cortes luego del debate sobre el ferro-carril internacional por Canfranc; refléjase también en las columnas de la prensa, que no contienen novedad alguna de importancia, y los círculos políticos andan desanimados, según su decir, y hasta los mismos diputados y senadores que se vieron obligados a permanecer en Madrid por causa del deseo del gobierno, en relación con la presentación de sus proyectos de ley, parece dan tregua a sus afanes por solo los días de las presentes Pascuas.

¿Qué podremos decir nosotros en esta sección, si v. nimos a escribir precisamente en los momentos de mas bullicio en las calles, cuando las familias invitan, cual dirian los clásicos, al grato esparcimiento de la más bonancible de las noches, y sabiendo que al recibo de estas líneas por nuestros suscritores, más que política, han de buscar en la edición del día de Navidad recuerdos cristianos del fausto suceso que anualmente solemnizamos?

Calma política.

Los rumores de crisis han cesado; el señor Alonso Martínez y el otro Martínez, el de Campos, ó sea D. Arsenio, tienen días de respiro, y hasta D. Venancio, que tanto suda con las interpelaciones, puede saborear el turron de las Navidades, sin atragantarse, aunque su amigo el Sr. Cañamaque le evudara el puesto y haya dicho a la postre que le ocupa... como tantos otros.

Todo en calma; en el gobierno, las discusiones y recelos; en las filas de la mayoría, los descuentos ya no clamán; apagarónse las voces robustas de la oposición; ni siquiera trina Castelar. Todo en calma, y sabe Dios si es la precursora de las grandes tormentas, la que parece convida al espíritu a pensar en el porvenir desconocido, y reconcentrando el alma en meditación profunda, inclinarse y decidirse por cambiar de rumbo.

Pero ¡ay! los liberales solo ansian las Navidades para deleitarse en sensualismo; la calma presente solo sirve a sus placeres sensuales, y mal cristianos, no dan pan al espíritu, no contemplan los recuerdos de la Iglesia que en estos días nos ofrece, y olvidan que no de solo pan vive el hombre. ¡Añejo mal, causa de nuestras pasadas desdichas y ocasion cierta de las futuras!

Esta calma no es calma. Esta suspensión momentánea de odios y de rencores, sirve para avivar el fuego de la inmoda pasión y para encenagar mas el corazón humano, mediante a recobrar con el descanso fuerzas perdidas en la lucha.

¿Quién pone la calma? Se interesa en beneficio de la patria? Acaso usando el nombre de Dios, como en las treguas de pasadas edades? Hay propósito siquiera de que la calma sea la hermosa verdad que apetece los espíritus buenos? Nada de eso. La calma presente es momentánea y precursora de grandes desastres, contra los que hemos de prevenirnos solicitando el auxilio del cielo.

Y para esto ningún otro tiempo del año como los días presentes.

MEMORANDUM DE LA CONVERSION.

Un periódico madrileño publica el siguiente artículo, que es de interés para los que posean valores públicos:

«Habiendo establecido la Direccion general de la Deuda y la de la Caja de Depósitos algunas reglas especiales que no se previeron al concertarse el convenio con el Banco de España, publicamos a continuación un resumen por valores que sirva de recuerdo.

Obligaciones Banco y Tesoro, obligaciones de Aduanas y Bonos del Tesoro.—Se entiende consentido el cauce por títulos del 4 por 100 amortizable, si no se pide el reembolso en efectivo los días 29, 30 y 31 del corriente en el Banco de España ó en las sucursales y comisionados de provincia, acompañando los valores en facturas separadas por clases.

Si los valores de que se trata están depositados en el Banco ó en sus sucursales, bastará acompañar el resguardo con endoso y expresión de las numeraciones.

Si el depósito es necesario, será precisa una autorización de la autoridad, corporación ó persona que lo tenga á su disposición.

Si los valores están en garantía, los dueños de las pólizas indicarán en la factura los que

quieran realizar, expresándolos por clase y número.

Si los valores mencionados están en la Caja de Depósitos y se quiere el reembolso, deben retirarse oportunamente, porque dicha dependencia no se encarga de esa operación, y solo si de la de cange; pero los depósitos necesarios pueden optar por el reembolso, mediante comunicación de la autoridad por cuya orden se constituyeron, no aceptándose la reclamación sino hasta el día 27.

Si los valores están en el Monte de Piedad, debe significarse el deseo de reembolso hasta el 24, y en el Banco de Castilla hasta el 27.

Las operaciones de cange comienzan para estos valores el día 2 de enero, y los residuos de las liquidaciones que no completan lo bastante para un título de 400 pesetas se abouan á metálico.

Resguardos de la Caja de Depósitos.—Se entiende también consentido el cange si no se pide el reintegro los mismos días 29, 30 y 31 del corriente en la Direccion de dicha Caja.

Si están depositados en el mismo establecimiento y se quiere el reembolso, deben retirarse oportunamente, porque la Caja de Depósitos no se encarga de esa operación sino para los depósitos necesarios, con comunicación de la autoridad á cuya disposición estén.

Si están depositados en el Banco de España, y se quiere el reembolso, hay que retirarlos también. En los demás establecimientos se acepta la significación del deseo hasta las mismas fechas que hemos indicado arriba.

Acciones de carreteras de 1.º de abril de 1850, material del Tesoro y 2 por 100 amortizable interior.—La reclamación del reembolso, si no se quiere el cange, se formula en la Direccion de la Deuda los mismos días 29, 30 y 31 del corriente. A las facturas de acciones de carreteras debe acompañar otra por intereses hasta 31 de diciembre corriente. Los títulos de amortizable al 2 por 100 deben llevar todos los cupones vencidos.

Los valores de esta clase que estén depositados en el Banco y Caja de Depósitos deben retirarse si se quiere el reembolso, para que los mismos interesados lo soliciten en la Direccion de la Deuda. Los demás establecimientos aceptan la significación del deseo hasta las fechas ya indicadas.

Amortizable al 2 por 100 exterior.—Solo puede optar entre el cange y la conservación de sus derechos. Para lo primero debe solicitarse ó bien en la Direccion de la Deuda los días 29, 30 y 31 del corriente, en cuyo caso no se abona el 2 por 100 por razon de cambio, ó bien en la comision de Hacienda en París los días 9, 10 y 11 de enero próximo, abonándose entonces un 2 por 100 mas por razon de cambio.

Si hay valores de esta clase en la Caja de Depósitos por consignación necesaria, y se desea el cange, debe solicitarse antes del 30 del corriente.

Personal y acciones de carreteras de agosto de 1852, julio de 1855 y junio de 1856.—Si se opta por el cange, debe solicitarse en los días 2, 3 y 4 de enero próximo en la Direccion de la Deuda, acompañando á las facturas de acciones de carreteras otras por los intereses hasta 31 del corriente. Si hay valores de esa clase en la Caja de Depósitos, debe significarse el deseo de cange antes del 30 del corriente.

Principales prevenciones generales.—Las opciones de reembolso ó cange de los títulos de 2 por 100 amortizable interior, pueden formularse lo mismo en las Administraciones Económicas de provincias que en la Direccion general de la Deuda.

Los títulos de 2 por 100 amortizable interior ó exterior que estuviesen amortizados ó lo resultasen en el sorteo de 26 del corriente, no pueden presentarse ni á reembolso ni á conversión.

Todos los pagos en efectivo, así como los canges, se centralizan en el Banco de España, á donde deben presentarse los resguardos que expiden las demás oficinas, á los cuatro días si se trata de reintegro, y cuando el indicado establecimiento haga los llamamientos si se trata de conversión.

Si los residuos que se pagan en efectivo han de entregarse en París, el cambio será de franco por peseta, y si en Londres á razon de 47-60 dineros por cinco pesetas.»

SECCION LOCAL Y REGIONAL.

Con motivo de la festividad del día, mañana, á pesar de ser lunes, no se publicará número de LA LEALTAD.

—Ayer se celebró en el colegio de Minerva dirigido por D. José María Burriel, el reparto de limosna á los pobres que se acostumbra á celebrar todos los años, al cual estaban invitadas las familias de los distinguidos alumnos de este colegio.

El niño Sr. Barrera leyó un corto y brillante discurso, que arrancó del corazón caritativo de los concurrentes alguna lágrima de ternura. Acto seguido se cantaron unas letrillas compuestas por el profesor de música de dicho colegio, el Sr. Alpera, propias de dicho acto; luego se repartió la limosna á los pobres, llevando el profesor á los inválidos y los alumnos la ración, consistente en pan, carne, tocino, morcilla, sardinas y patatas, la cual era entregada por las

distinguidas señoras que con su asistencia contribuyeron á aumentar la pompa y solemnidad que se celebró dicho acto. Durante la repartición de la limosna, se tocó el «Tota-pulchra» y se cantaron otras letrillas.

El ilustre sacerdote D. Carlos Ferriz dirigió su palabra á los concurrentes, con sentidas y elocuentes frases comparando este acto con la fiesta que la Iglesia, nuestra madre, celosa é incansable, celebra en el día de hoy, exhortando también á los niños á que sigan el buen ejemplo, que recuerden los sagrados consejos que su ilustre y digno profesor les inculca en su tierno corazón; manifestó también á los pobres la gratitud que deben tener para con la mano generosa que libre y espontáneamente les socorre en sus necesidades, y sirvió de este modo de lenitivo en sus dolores. En todos estos puntos estuvo brillantísimo dicho sacerdote.

Damos nuestra mas cumplida enhorabuena al Sr. Burriel por haber organizado dicho acto, el cual no se borrará jamás del corazón de los pobres, y no dudamos que este señor, que tan buen ejemplo dá á los niños instruyéndoles en los principios de la sana moral y las sagradas máximas de nuestra religion, obtendrá algún día los frutos de la buena semilla que difunde.

—Anteayer celebró sesion ordinaria la Muy Ilustre Junta provincial de Sanidad. Abierta á las cuatro y media de la tarde, bajo la presidencia del señor gobernador, se leyó el acta de la anterior, que fué aprobada.

Se acordó dirigir una circular á todos los alcaldes, recordándoles el cumplimiento de lo que previenen los artículos 11 y 15 del reglamento de asistencia facultativa sobre remision semestral de una relacion de los facultativos titulares que haya en cada pueblo.

Fuó aprobada la reclamación de los dueños del establecimiento balneario de Fuente Podrida, referente á que los nuevos baños abiertos en la provincia de Cuenca no se denominen, como lo vienen haciendo, con igual título que el establecimiento reclamante.

También fué aprobada en lo que á la Junta se refiere, el expediente instruido por D. Juan Solís Alvarez, sobre aprovechamiento de las aguas medicinales del pozo de Nuestra Señora del Carmen, sito en término de Liria.

Quedó aprobada la inversion de fondos del ejercicio 1880 81 y primer semestre de 81-82. Se acordó solicitar de la Diputación provincial un donativo de 750 pesetas para atender al mueblaje y decorado del salon destinado á la Junta.

Hora era ya que esta corporacion, que tan grandes servicios presta, tuviera un local decente donde reunirse, y no dudamos que la Diputación accederá á lo solicitado, con tanta mayor razon, cuanto de la exigua cantidad que la Junta tiene asignada, ni un solo año deja de ingresar sobrantes en la Caja provincial.

La Junta quedó enterada del fallo dictado por el gobernador civil de la provincia en los expedientes instruidos sobre separacion de los médicos titulares de Torrente y sobre amonestacion del subdelegado de farmacia de Liria, don Ildefonso Vigo, de cuyos fallos dimos cuenta oportunamente á nuestras abonados.

Se nombró una comision que pasase á visitar el penal de San Agustín, y acordóse lo conveniente para la extraccion de las materias fecales.

Dicha comision la componen los Sres. Esteller, Lopez Chavarrí, Domingo Roncal, Lopez Tarín y Jarque.

La sesion se levantó á las seis y cuarto, después de acordar la adopcion de medidas de rigor contra los intrusos.

—El juez v. celebró junta general la Sociedad Valenciana de Agricultura, á la que acudió bastante número de socios.

Por unanimidad se aprobó la reforma del reglamento general, y del formado para el regimen interior de la Sociedad, cual lo proponia la junta directiva.

Procedióse despues á la renovacion de cargos, quedando constituida en la siguiente forma dicha junta de gobierno:

Presidente, señor conde de Nieulant; vicepresidente 1.º, D. Vicente Torro; idem 2.º, D. Antonio Sanchez Almodóvar; vocales: 1.º, D. Vicente de Salas; 2.º, D. Pascual Bolz; 3.º, D. José Arévalo y Baca; 4.º, señor baron de Benidoleig; 5.º, D. Emilio Ribera; 6.º, D. Felicitimo Llorente; tesorero, D. Francisco Sagrista; contador, D. José Antiga; bibliotecario, D. Manuel Gerda; secretario general, D. Pablo Colvé; vicesecretarios, 1.º, D. Jacinto Rueda; 2.º, D. Vicente Nacher.

—El 27 de enero viniente, á las dos de la tarde, y en una de las aulas de la Escuela Normal, tendrá lugar una reunion de los maestros representantes de los partidos judiciales de esta provincia y demás profesores que quieran concurrir, con el fin de constituir la Asociacion de Maestros, elegir la junta directiva y discutir el reglamento.

—Por real órden de 16 del actual han sido suprimidos los cargos de inspector y subinspectores de dentistas, y declarando que los profesores de cirugía dental quedan sujetos á la inspeccion y vigilancia de los subdelegados de medicina, y obligados á exhibir á éstos los títulos que les autorizan para el ejercicio de su profesion.

—Los premios mayores que han correspondido en suerte á Valencia son los siguientes: De 25.000 pesetas á cada uno de los números 4.017, 17.852 y 26.805.

De los demás dan los periódicos de Madrid solo las siguientes noticias: «Uno de los dos premios de un millon ha caido á la segunda compañía del 14.º tercio.

El otro premio de un millon á varios empleados y operarios de la Casa de moneda.»

—Parece que ya ha contestado alguno de los juzgados de primera instancia de esta capital el informe que se les ha pedido por el presidente de la Audiencia acerca de los motivos que han tenido aquellos para aceptar los servicios de la modesta clase de maestros, que están relacionados con la administración de justicia. En dicha contestacion se dice que algunos maestros solicitaron del ministro de Gracia y Justicia hace años autorizacion para llevar á cabo dichos servicios, bajo ciertas condiciones, las cual les fué concedida por real órden de 9 de marzo de 1877; y apoyados en este texto legal, no han puesto de su parte inconveniente alguno, sin que con ello se parte en lo mas mínimo el derecho que tienen las partes litigantes á nombrar el perito que mejor les acomode.

—Segun los partes recibidos de nuestros agentes consulares en el extranjero, la salud pública, en general, es satisfactoria.

Se hallan, sin embargo, sometidas á «tratamiento de rigor» por causa de «Cólera», las procedencias de la Uruguayana (Brasil), Imperio del Japon, el Edjas y puertos Otomanos del Mar Rojo, la isla de Java y canal de la Sonda (Oceanía); por «Fiebre amarilla», las de Venezuela y Estados Unidos, de la Colombia y Guayana inglesa (América del Sur), Veracruz y Cayo-Hueso (Golfo de México), Gora, Dakar y San Luis de Senegal (Africa), y á «observacion», por «Cólera», las de Singapur estrecho de Malaca) y costa de Africa, desde Egipto hasta Marruecos, excepto Argelia; por «fiebre amarilla», todos los puntos comprendidos desde Bihunt hasta Senegal.

—Anteayer llegó á esta, procedente de las Baleares, el eminente tenor D. Julian Gayerre, siendo recibido en el Grao por gran número de sus amigos y admiradores, que le acompañaron hasta la fonda de Villarrasa, en donde se hospedó.

Parece que el día designado para actuar en el teatro Principal es el 2 del próximo enero, con la ópera titulada «Lucrecia».

—Ha sido nombrado notario de Ulldecona don José Requenses; aprobada la permuta de los de Crevillente y Aspe D. Plácido Boix y D. Ignacio Pastor; nombrado escribano de actuaciones del juzgado de Liria D. Francisco Martínez y Castañer; y por jubilacion de D. Manuel Alzala, que la desempeñaba, ha quedado vacante una notaría de Utiel, la que se proveyerá por oposicion, conforme al artículo 44 del reglamento.

—Durante el mes de octubre último, se registraron en España 47.922 nacimientos, y las defunciones durante igual periodo se elevaron á 40.421.

Digno es de tenerse en cuenta este dato oficial, que tomamos del Boletín Demográfico Sanitario, para contestar á los que deducian afirmaciones, más ó menos aventuradas, acerca de la mortandad en España.

—Ayer se verificó, como de costumbre, la visita por las autoridades militar y judicial á las prisiones que pertenecen á su jurisdiccion.

—Los objetos que fueron robados el día 20 en la iglesia de la Asuncion en el pueblo de Vall de Uxó, son los siguientes:

- Dos lámparas de plata, una cruz, una reliquia del Santísimo Jubileo, un platillo para vinajeras con campanilla, dos incensarios con una gaveta, una copa para la Extremauncion, dos vinajeras sueltas, dos portapapas y un asperjes, todo de plata, tres cálices, uno de plata pura, y los dos restantes con las copas de plata y los demás de metal, un platillo para vinajeras, con campanilla de metal blanco, otro platillo de vinajeras del mismo metal, una palmaria de níquel, cuatro patenas de plata doradas, con tres cucharitas de lo mismo.

—Anteayer tuvieron lugar en la Diputación provincial las subastas para la conservación de varias carreteras, siendo adjudicadas á los señores siguientes:

- La de Burjassot á Torres-Torres, al Sr. Moragues, por 8.094 pesetas 92 céntimos. Cuart á Domeño, al mismo, por 3.643 id. Játiva á Benigánim, á id. por 2.427-88. Játiva á Cerdá, á id. por 4.050. Oliva á Pego, á D. José Garcia, por 1.920. Turis al empalme con la de Torrente, á D. Julian Pareja, por 5.264-37. Valencia á Castellon, al mismo, por 37.227-56. Valencia á Moncada, al Sr. Moragues, por 5.669-50. Buñol á Cofrentes, á D. Julian Pareja, por 8.072-50. Quedaron por subastar las de Burjassot á Bétera, de Manises á Ribarrojo y la de Alcira á Favareta, por falta de postor.

—Anteanoche se celebró en el teatro de Apolo el beneficio del Sr. Vico, poniéndose en escena por primera vez la comedia en dos actos,

titulada «De Cádiz al Puerto», donde no desmintió su carácter andaluz, pues cantó en su último acto con mucha gracia dos malagueñas y algunos otros cantares, los cuales fueron aplaudidos por el público.

Por último, se representó la pieza titulada «Lanceros» en la que estuvo acertadísimo el mismo Sr. Vico, y escusamos decir que el público salió altamente satisfecho.

—La sesion inaugural que el Circolo católico obrero cooperativo habia de celebrar mañana, tendrá lugar hoy á las diez en punto de la mañana.

—Ha sido nombrado el tribunal que ha de actuar en los servicios de oposicion á plazas de ingreso en la seccion de archivos, compuesta de los señores siguientes:

Presidente, D. Francisco Gonzalez de Vera; vocales, D. Vicente Vignán, D. J. C. Cárdenas, D. José Foradada y D. José Muñoz y Rivero.

—Los ingenieros encargados de tomar las medidas para formar los planos del proyecto del ferro-carril económico de Valencia á Cuenca, prosiguen sus trabajos, no obstante los frios que se dejan sentir. La semana pasada terminaron el estudio del Portillo, en el camino de Requena, dirigiéndose hacia la venta de la Mina.

—Ayer, con motivo de ser el día que los colonos de nuestra huerta destinan para traer el aguinaldo á los propietarios de las fincas que cultivan, consistente en algunas aves de corral y otras frioleras, se vieron tan concurridas nuestras principales calles, que era materialmente imposible el transitarlas.

Tantos pavos y tantas gallinas, y ninguno para nosotros. Ya se ve, como no somos propietarios, nadie se acuerda de nosotros.

—La huelga de los horneros quedó terminada anteayer de una manera satisfactoria: reunidas las comisiones respectivas de maestros horneros y oficiales en la casa asesoria de los premios de esta ciudad, aceptaron las bases redactadas de comun acuerdo por el asesor Sr. Garcia Monfort y el concejal Sr. Saura, en las cuales se establece entre otras cosas el nombramiento de un jurado mixto de maestros horneros y oficiales, para que en lo sucesivo conozca las reclamaciones de unos y otros, y dirima las cuestiones que surjan puedan entre oficiales y maestros. El jurado, además, redactará un reglamento donde se establezcan de un modo claro y bien definido los derechos y deberes, así de los horneros como de los obreros.

—En vista de lo ocurrido días atrás en la Ysa, como consecuencia de la conducta que se dice observaba la maestra de niñas, el gobernador Sr. Loma ha dispuesto que se empiece la instrucion de las diligencias necesarias en esclarecimiento de la verdad del hecho, y que se proceda á la formacion del expediente por la Junta provincial de instrucción pública, para destituir á la maestra si resultan ciertos los cargos que contra ella aparecen.

—Segun el «Diario» de Almería, el ingeniero de la Armada Sr. Torres, que fué desembarcado allí por estar enfermo de gravedad, como hemos dicho hace días, se ha visto obligado á pedir su separacion del Cuerpo despues de 21 años de servicio, á consecuencia de las vicisitudes que ha experimentado y del rigorismo que en vano intentó justificar un periódico noticioso.

—El día 6 del próximo mes, á las nueve de la mañana, y en la sala capitular de Puebla Larga, tendrá lugar la junta general de los propietarios de aquel término, para el nombramiento de jurado y discusion del presupuesto para el viiente año.

—Ha comenzado el segundo año de la publicacion de la erudita «Revista de Valencia», que no decae en mérito é interes. Hé aquí el sumario del número primero de este segundo volumen:

- I. «Desafío de D. Pedro Maza de Lizana», por el vizconde de Bétera.
- II. «Versos de la Juventud», poesia por don Teodoro Llorente.
- III. «Recuerdos de la real cartuja de Valdecriso», por D. José Morró Aguilar.
- IV. «Hijos ilustres de Morella», por D. Nicolás Ferrer y Julve.
- V. «El palacio del Real», por D. Arturo Martín.
- VI. «Hojas sueltas». El priorato de San Vicente, por D. F. E. Serrano y Morales.
- VII. «Crónica mensual».
- VIII. «Bibliografía valenciana: Lister y Guerin: La nueva cirugía antiséptica», por el doctor D. Juan Aguilar y Lara.
- IX. «Sociedad Económica de Amigos del País». Programa de premios para 1882.

—El Boletín oficial contiene las disposiciones siguientes:

Se convoca á oposicion las vacantes de auxiliares de la facultad de filosofía y letras de cada una de las Universidades de Salamanca, Granada, Madrid, Zaragoza, Oviedo, Sevilla y Valladolid.

Otra.—D. Teodoro Ramos, de la villa de Cartarreja, ha solicitado la concesion para establecer una agencia fúnebre en la citada villa. El pliego de condiciones estará expuesto en esta Alcaldía por espacio de ocho días.

Otra.—D. Filiberto Tuset, á nombre de los

mundo, para refugiarme enteramente en el seno de Dios. ¡Creeis, señora, que yo no haya también abarcado toda la estension de mi crimen? El caballero de L' Etang fué quien me hizo asesinar á puñaladas en una calle de Bourg-en-Brepe, y cuando volví en mí, estaba moribundo, perdiendo mi sangre por mortales heridas: recogíome un religioso y me habló de Dios. Durante las prolongadas noches de insomnio, en las cuales la fiebre me tenia postrado en el lecho del dolor, entrevi la magnitud de mi crimen, que solo podría repararse ante Dios, y cuando estuve curado, me ordenó.

Detúvose el señor de Verdes; levantábase su pecho, y un gran estremecimiento se apoderaba de este hombre enérgico.

—Desapareció el Marqués de Verdes, prosiguió; habia muerto, y tanto valia que lo estuviese. Entré en la Cartuja del Bar, siendo el hermano Antonio. En los primeros años de noviciado desempeñaba los papeles mas oscuros y degradantes, pareciéndome que nada era asaz humillante para mí. Ahí con frecuencia se dirigia hacia vos mi pensamiento, y á saber que habia comprometido vuestro sosiego, no cesara hasta devolveros la felicidad que os quite. Hoy, todo lo sé y todo se reparará.

La dramática situacion en que súbitamente se hallaba colocada, proporcionaba á la Condesa algo de esa energia ficticia que vá siempre en pos de las grandes emociones, tratando de inquirir luego los sentimientos que en ella se agitaban. El criminal sufriera tanto como su víctima, y habia resuelto castigarle él mismo: ¿no era bastante una vida de espacion y de lágrimas,

posa, y unámonos á la vez en la adhesion y el amor.

No necesitó mucho Guillermo para convencer á Fabiana, ya que por lo demás era fácil la elocuencia al caballero, pues el corazón de Fabiana respondiera de antemano.

Grés. El herrero condujo por sí mismo á su vivienda á la jóven, á cuya salvacion tan poderosamente contribuyera, y Fabiana volvió á tomar posesion del aposento que ocupaba antes de su arresto.

—Amiga mia, le dijo: tengo á pedirnos un favor.

—¿No hemos esperado ya bastante? ¿No creéis que hemos comprado bastante caro el derecho á ser felices? Ella se ruborizó; mas alargándole la mano, respondió: —Ya sabeis lo que nos detenia. ¿Debíamos ser felices, cuando nuestro Rey y nuestra Reina estaban amenazados? Hoy.... —Hoy son mas desgraciados que nunca, lo sé, Fabiana; mas pensad en la lucha que hemos de entablar para salvarlos. ¿Pensais que yo desconfío en estos momentos? ¿Pensais que no hay nada que hacer? —Pues bien; necesitamos de todo nuestro arrojoo para esa empresa que ambos intentamos acometer. Vos me amais, y yo os amo; sed mi es-

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad, tanto física como mental, proviene de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género: desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortalecen los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras, puede aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de estimular el germen de las enfermedades que se año en año causan innumerables muertes prematuras.

Ungüento Holloway.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica, sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los canchales y demás males de piernas, siendo infaliblemente eficaz para la tifa, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, pleuritis, reumatismo obtienen un alivio inmediato del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento, frotando con él las partes afectadas. Este bálsamo posee propiedades asimilativas, tan extraordinarias, que desde el momento en que penetra en la sangre forma parte de ella, y circula con el fluido vital, espulsa toda partícula morbosa.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Las cajas Píldoras y botes Ungüento, van acompañadas de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford-street, Londres.

Vendedores en Valencia: Botica de D. José Andrés y Fabia, Frente al estabillito de San Martín; D. Ramón Rives, Mercado, 40; D. José García, Congregación, 27. Depósito principal, D. Domingo Roncal, plaza de la Constitución, botica.

LOS enfermos que

sufren por impurezas ó infección de vicios humorales en la sangre, así como por su crasitud é irregularidades de la circulación, se curan con el

ENOLATURO ZARZA-COSTAS,

que regulariza la circulación, evitando las CONGESTIONES Y LA APOPLEGIA, que destruye los HERPES, ESCRÓFULAS y demás humores que motivan picazon, irritaciones, erupciones, escoriaciones, pesadez de cabeza, insomnios, pesadillas, etc.; eliminándose el virus por la orina; que extingue los restos de SÍFILIS Y VENÉREO; y finalmente, cura las inflamaciones de los ojos, boca, garganta y la de los órganos genitourinarios; siendo un remedio poderoso para las enfermedades nerviosas y calmante bastante seguro para todo genero de dolores.

Frasco de 12 onzas, 10 rs. Idem de 4 onzas, 5 rs.

Depósito en Valencia: Botica de Costas, calle de la Somberrería, 5, bajo el campanario de Santa Catalina. Otros depositarios: Castellón, Fabregat y Rives; Jativa, Soler; Alcoy, Molitor; Denia, Millá; Alcira, Ramon; Segorbe, Montesinos; Gandia, Ucheli y Espinós; Pedreguer, Costa, y demás principales farmacias y droguerías de España y Ultramar.

LIBRERIA CATOLICA DE SAN JOSE.

Sr. Gerente, Calle de Gravina, 20, Madrid.

Historia de las Sociedades bíblicas, de sus jefes y emisarios, noticias de varias capillas protestantes en España, de sus pastores, misioneros y feligreses, escándalos, vidas y milagros, por Ramon Juan Rodriguez, ex-pastor protestante, precedida de un prólogo por D. Juan Manuel Ortí y Lara, Madrid, 1881, 140 páginas.

Homilias breves y populares sobre los Evangelios de todas las dominicas del año, con otros discursos sagrados para algunas fiestas ó circunscripciones, compuestas en italiano por el P. J. B. Ceurione, de la Compañía de Jesús, Madrid, 1881, un tomo en 8.º 555 páginas, 8 rs.

La crítica de estas obras apareció en la «Hoja de los lunes» de LA LEALTAD, correspondiente al 19 de Setiembre de 1881.

Venta con garantía positiva.

IGUANA-MARINE-GUANO.

GUANO ORGANICO SUPERIOR AL DEL PERU.

¡AGRICULTORES!

La importación en España de este poderoso fertilizante ha causado una verdadera revolución en la industria Guanera.

El Iguala-Marine-Guano, con ser de origen orgánico, no tiene rival para el abono de los trigo, arroz, cañamo, maíz, patatas, caña de azúcar, viñas, olivos, araucos y hortaliças.

Tan seguros estamos de las buenas cualidades del Iguala-Marine-Guano, que devolvimos el dinero al agricultor que, empleando nuestro Guano tres veces seguidas en un mismo campo, y al año por valor con el del Perú ó con otro cualquiera, no obtenga mayores rendimientos.

Ensayad el Iguala con arreglo á nuestras instrucciones, y vereis cómo en los arrozales el agua no le arascira.

Análisis garantizado, por los reputados químicos D. José Monserrat, don Pedro Fuster y D. Francisco Castell, los cuales sacan las muestras á bordo de los buques al tiempo de verificar la descarga.

COMPOSICION. Fosfatos de 20 " 22 "

Precios de venta al contado tomando el Guano en la Bascula.

Por mayor 120 rs. los 100 kilogramos.

Por menor 125 rs. los 100 kilogramos.

Para los pedidos, dirigirse á los únicos introductores en España, calles de Santa Teresa, núm. 9, y San Vicente, 287, almacén de aceite.

Gran descuento á los que nos tomen un cargo completo de 10.000 sacos ó adelante.

Almacén general, camino del Grao, núm. 99, cerca del paso nivel del ferro-carril de Tarragona.

Valencia 5 de abril de 1881. Teruel Hermanos y Compañía.

ENFERMEDADES DE MUJERES.

Consulta diaria en el Gabinete clínico del Dr. Martines Lledó, especialista.—Curación de enfermedades de la Matriz: desórdenes menstruales, flujos, catarros, inflamaciones, úlceras, tumores, etc. etc. Horas de consulta y curación: de diez á una, Nave, 14, principal.

GUANO DEL PERU.

Calidad y precio unificados.

CALIDAD: con más de 9 por 100 de azufre.

y de 25 por 100 fosfatos.

Garantiza estas dosis reñidos análisis hechos por los señores:

Dr. D. Pedro Fuster, catedrático de Agricultura.

Dr. D. Francisco Castet, profesor auxiliar de la Facultad de Ciencias.

PRECIO: de 30.000 kilogramos arriba, 125 rs. los 100 kilogramos.

en partidas menores 135 " " "

Al contado tomando el guano en la bascula.

Se vende en el Grao, en los almacenes de los que suscriben.

Trenor y Compañía.

NUEVOS HORIZONTES.

Novela de costumbres contemporáneas por el Reverendo Sr. D. Francisco de Asis Renu, presbítero.

Esta dedicada especialmente á las madres de familia y á los jóvenes católicos de ambos sexos. Su autor, distinguido publicista católico ventajosamente conocido por otras muchas producciones, se propone en esta obra un objeto sumamente plausible: poner de manifiesto los peligros de una educación fundada en las frivolidades de la actual sociedad y en las exigencias de este siglo materialista y decaído. Lo trascendental de los problemas de actualidad que resuelve, y la sgrada y galana forma del libro, le prestan un interés palpante y le hacen muy recomendable para todas las clases de la sociedad.

Se expende en las principales librerías de Valencia, al precio de 10 reales.

A los señores suscritores de «La Lealtad», se les dará al precio de ocho reales dirigiéndose á esta Administración, Embou, 6.

LOS ALCOYANOS,

esta que por una sola vez han probado los especiales CAFÉS de Moka, Caracillito ó Puerto-Rico, que en erudo, tostados, en grano y molidos, en paquetes de 89 gramos se venden en la única tienda llamada de

han continuado su consumo, porque sus inmejorables clases nada dejan que desear. La especialidad en los erudos, y el asiduo cuidado que de antiguo tiene el tostador de ellos para dejarlos al punto requerido, en las máquinas que poseemos con los mejores adelantos que se conocen para el objeto, son poderosas circunstancias para que los cafés con la marca registrada El Cubano, y contrache de un vapor, no tengan rivalidad, lo cual nos demuestra el progresivo aumento que observamos todos los años.

También tenemos sobre el mostrador del establecimiento un molinillo graduador para molerlos á presencia del comprador y sin adulteraciones de ninguna clase.

Exijase la marca registrada en todos los paquetes para su legitimidad.

LOS ALCOYANOS, tienda de géneros ultramarinos, y gran fábrica de fideos, sémola y harinas movida al vapor, premiada en cinco exposiciones.

15. calle del Trench, 15.

La Brea Bálsamo de Tolú y Sávia de Pino Marítimo

son los medicamentos con mas frecuencia empleados en la medicina moderna, bajo la forma de licor, jaracón, píldoras ó pastillas, para combatir la tos, resfriados, bronquitis, coquelece, catarro pulmonar y de la vejiga, leucorreas, tisis, enfermedades del aparato digestivo, afecciones de la piel, etc.

Licor de Brea con Bálsamo de Tolú y Sávia de Pino de COSTAS, constituye un precioso y eficaz remedio contra dichas dolencias, imensamente mas útil y ventajoso que cualquier otro licor preparado con brea solamente. Médicos distinguidos aprecian mucho este excelente preparado, que reúne en sí las virtudes de aquellas tres sustancias.

La diferencia del licor de Guyot por ser mas aromático, en razon al bálsamo Tolú que contiene, y algo mas amargo por la sávia de pino que consigo lleva.—Frasco 10 rs.

De venta: En Valencia, botica de Costas, bajo el campanario de Santa Catalina.—Castellón, Fabregat, Alcoy, Molitor.—Denia, Millá y Comerma. Segorbe, Montesinos. Jativa, Soler.—Teruel, Soria, Requena, Gil.—Pedreguer, Costa.—Utiel, Lacuesta.—Pego, Pascual.—Y en otras muchas farmacias de España.

AVISO IMPORTANTE.

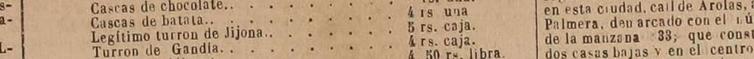
A los fumadores en general, y á los delicados del pecho en particular, se les recomienda el papel de fumar de Eucaliptus, cuyo árbol es llamado en muchos países «el árbol de la salud»; este papel, confeccionado con el jugo del EUCALIPTUS GLOBULUS como se nota en el gusto y aroma que exhala, produce excelentes resultados en los órganos respiratorios; su uso constante está recomendado por reputados facultativos españoles y extranjeros.

A quien no le sea grato el aroma que despide, puede ponerle al contacto del aire por un poco tiempo y se volatilizará, conservando los mismos efectos higiénicos.

Este papel se expende en los estancos, tiendas de papelería y especiería.

Depósito general, José Bosca y Cortés, Santa Teresa, 37, Valencia.

Las cubiertas de los libros llevan en colores la siguiente marca.



El dueño hoy de la acreditada confitería de ENRIQUE LLORENS,

Sucesor de Fullana, anuncia á sus numerosos parroquianos los precios de los géneros que tienen mas salida en esta temporada.

- Dulce seco. 4 rs. libra.
- Casaca de yema. 5 rs. una.
- Casaca de chocolate. 4 rs. una.
- Casaca de batata. 4 rs. una.
- Legítimo turrón de Jijona. 5 rs. caja.
- Turrón de Gandia. 4, 50 rs. libra.
- Turrón de Alicante. 4, 50 rs. libra.
- Turrón de Avilana. 4, 50 rs. libra.
- Turrón de yema. 4, 50 rs. libra.
- Turrón de alimbar. 4, 50 rs. libra.

Completo surtido en cajas de Mazapan de Toledo en todos tamaños, á precios económicos.

Especialidad en toda clase de géneros que se elaboran en esta casa.

AGUA DE HOGG

ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO

Para estar cierto de tener el verdadero aceite de Hígado de bacalao, natural y puro, deben comprar solamente el ACEITE de HOGG que se vende en frascos triangulares.

EL ACEITE de HOGG se HALLA en LAS PRINCIPALES FARMACIAS

MÁS DE UN MILLON DE PURGAS EN UN AÑO

CON LA ACREDITADA AGUA DE LOECHES «LA MARGARITA»

Prueba la general aceptación de un específico sin rival para las escrófulas, herpes, sifilis, inveterada, úlceras, desarreglos del sexo, infartos de la matriz, flujo blanco, debilidad y dolor de estómago, erisipela, ictericia, extremamiento petinaz, etc., etc. Venta del agua solo en botellas en todas las principales farmacia y droguerías.

IMPORTANTE.

Ha sido premiada esta agua con Medalla de Oro, premio superior concedido en la Exposición especial internacional bánelógica de Frankfurt (Alemania), cuyo jurado se componía casi todo de los dueños de manantiales de aquel país.

PE TORAL RE COSTÁS.

Remedio de efecto seguro contra toda clase de

LOS ALCOYANOS,

Depósito: farmacia de COSTAS, calle de la Somberrería, 5, frente al campanario de Santa Catalina y en todos los correspondientes de esta casa.

Moyen de ADELGAZAR

Escribir: 3, rue Meyerbeer, París, al propagador del Anti-Obesitas.

BOMBAS J. MORET Y BROUET

FABRICAS Y OFICINAS 21, rue Oberkampf, PARIS.

Trasgado de vinos, alcoholes, aceites, cervezas, etcétera. Riego y letrinas. Unicas apreciadas en Francia y en el extranjero. Solidez y duración. 5 MEDALLAS. PARIS, 1878.

Aviso. Ciertos fabricantes de poca importancia y desleal competencia se han permitido imitar nuestros diferentes sistemas. Recomendamos encarecidamente á nuestros numerosos clientes que desconfíen de la falsificación y exijan nuestra marca de fábrica: «J. Moret et Brouet».

VEN DIDAS CON GARANTIA. Envío franco de prospectos.

PÉRDIDA.

El que se haya encontrado una perra pachaona blanca, que se perdió hace pocos dias, la entregará á su dueño, plaza de las Barcas, número 14, principal, y se le gratificará.

Venta magna para pocos dias. Se venden cuatro cuadros, pintados sobre madera, con marco dorado, de gran mérito, y muy antiguos, que representan la paixon y muerte del Señor.

En la calle del Rey D. Pedro, parador del Ferro-carril, núm. 3, piso 1.º

GRAN FABRICA DE DULCES. LEON Y GIL.

Calle del Almirante, núm. 5, junto á la plaza de San Esteban.

Precios corrientes de los géneros que se elaboran en esta casa por mayor y menor.

- Dulce seco y escarbachado. 4 rs. lib.
- Alimbar de varias clases. 3 " "
- Carne de membrillo. 4 " "
- Jal. as de varias clases, caja 4 " "
- Repostería de varias clases. 4 " "
- Casaca de yema. 4 " "
- Casaca de batata. 4 " "
- Turrón Jijona. 4, 50 rs. lib.
- Turrón Alicante. 4, 50 " "
- Turrón Alimbar. 4, 50 " "
- Pa. de frutas en cajitas 4, 50 " "
- Peladillas. 4, 50 " "
- Especialidad en casaca de batata y Yema.

Completo surtido en cajas de Mazapan de Toledo en todos tamaños, á precios económicos.

Se sirven pedidos para dentro y fuera de la capital, con la puntualidad que esta casa tiene acreditado.

AGUA MEDICINAL. DEL POZO DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN.

Partida de Ferriols, término de Liria, de Sant Solis Albases.

El análisis echo por el ingeniero D. César Santomé, declara que esta clasifica se como

clorurado sódico sulfatado-bicarbonado, propia para las enfermedades del estómago, del hígado, catarracos é irritaciones de la vejiga.

A 2 reales cántaro. Abonos de 10 cántaros, 16 rs. en casa del propietario del pozo.

Mar. 31.—Valencia.

MÚSICA MODERNA

de D. José Z. Amat, aplaudida en los salones de Paris.

LAS NOCHES BRASILERAS.

Treinta piezas: duos, arias, romances, melodias para canto y piano. Letra española, italiana, francesa y portuguesa: verud en escuela de canto.—Precio de la colección, 46 rs.; un número suelto, 4 reales.

NOCHE DE PLALA (en prensa). Album de 10 piezas: duo, terceto, cuarteto, siete arietes, romances y melodias. Letra española é italiana.—Precio de la colección, 30 reales.

ULTIMAS COMPOSICIONES.

LAS LILAS. Melodia. Letra francesa de ried-guel.—Precio, 10 rs.

LA COMULGANTE. Melodia. Letra francesa de B. G. de Kulture.—Precio, 10 rs.

CARTAS DE AMOR. Romance. Letra francesa de Mad. Toussaintes Samson.—Precio, 10 rs.

JOH, FRANCIA! Escena militar. Letra de B. G. de Kulture.—Precio, 8 rs.

¡NE T'EN VAS PAS! Escena. Letra del mismo.—Precio, 6 rs.

LA SOLEUR DE LAIST. Romance. Letra de Marc Constantino.—Precio, 6 rs.

PAQUITA. Seguidilla. Letra de D. Carlos Gonzalez de la Cruz. Traducción francesa del conde Ogier de Livi.—Precio, 6 rs.

MARCHA HEROICA. para banda y armonía militar: todas las partes, 20 rs. Los tres primeros números van acompañados de preciosas viñetas.

Dirigir los pedidos, acompañados de su importe, á Madrid, calle del Surco, 51, Agencia franco-hispano-portuguesa.

Gran éxito en Paris VELOUTINE CH^{OS} FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO INVISIBLE Y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia.

Inventor CHARLES FAY, 9, rue de la Paix, PARIS

Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluqueras y tiendas de quincalla.

Desconfiar de las falsificaciones.

¡NO MAS ARRUGAS! POR LA GEORGINA

DE CHAMPBARON.

Paris, rue Lafitte, 10, cerca del Boulevard Italiano, Paris

Este producto maravilloso, sin rival y completamente inofensivo, borra las arrugas mas rebeldes y dá al cutis la frescura y el aterciopelado de la juventud.

Precio 100 reales.

Vendese en Madrid: Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 51.

Valencia, D. Juan Anado n, San Cristóbal, 4.

TRATAMIENTO EXTERNO TOPICO de MILAN

Aprobado por los principales médicos de las Academias de medicina.

CURACION rápida sin peligro, sin causas dolorosas, de los reumatismos, neuralgias, ciáticas, tics dolerosos, dolores y supuración de las orejas, oftalmias, amibrosias, congestiones, obstrucciones, tumores blancos, dolores de cabeza y de los miembros, del hígado, del estómago y del bazo, las rebeldes, fúcciones del pecho, pleuritis, sacroiliac, etc.

Superior á todos los Ungüentos, Pastillas-Sinapismos y Topicos que se usen, como todos estos topicos, que pueden aplicarse y sobre el cutis, la acción rápida y las vías subcutáneas.

PARIS, A. GELLEN, Farmacéutico, Diputado Cantón.

MADRID, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 51 y CHAVARRI, Ancha, 11.

PARIS-CHARMANT PERIODICO ARTISTICO DE MODAS NUEVAS

Publicase dos veces al mes en idioma español.

El mas hermoso, mas completo y el menos caro de todos los periódicos.

Cada número, en hermoso papel, de forma grande, contiene 16 páginas de texto, en el cual van 8 agudadas Modas muy bonitas. En fin del año forma un volumen de 500 páginas con 200 agudadas.

Laboriosas iluminadas, para Señoras, en cada número, Patrones imorosos y recortados, todos los meses.

Música inédita, mediante un aumento de 2 pesetas al año.

EDICION ILUMINADA.

España y Portugal.—1 año: 24 pesetas.—6 meses: 15 pesetas.

Colonia y América.—1 año: 28 pesetas.—6 meses: 15 pesetas.

EDICION NEGRA.

España y Portugal.—1 año: 13 pesetas.—6 meses: 7 pesetas.

Colonia y América.—1 año: 16 pesetas.—6 meses: 9 pesetas.

Dirigirse, en Paris, á la administración, 182 boulevard St-Germain, ó á los almacenes Saint-Joseph, 119, rue Montmartre. En Madrid, á la Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 51, y en Valencia, librería de Pascual Aguirre, Caballeros, 1.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

PASTILLAS Y POLVOS PATERSON

CON BISMUTO Y BAKESITA

Contra los Males del Estómago, Acidias, Eructos, Vómitos, Falta de Apetito y Digestiones penosas.

Elige en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. PATERSON.

Pastillas: 12 rs.—Polvos: 24 rs.

LAB. DR. DETRAN, Farmacia de PARIS.

Enfermedades del Estómago

Hay una que desea criar en su casa de edad de 28 años, y leche de 3 meses. Vive camino nuevo de Barcelona, núm. 6.